

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE FUNCIÓN PÚBLICA****Servicio de Selección y Desarrollo****Publicación de nombramientos de funcionarios/as de carrera**

Vistas las resoluciones del concejal delegado del Departamento de Función Pública, reflejadas en el anexo de la presente resolución, en las que se acuerda el nombramiento de funcionarios de carrera correspondientes a la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz consecuencia del proceso selectivo de promoción interna excepcional al amparo de la disposición transitoria duodécima de la ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco para el acceso a la categoría de Letrado/a Mayor del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Resultando que a la fecha de esta resolución se han realizado los nombramientos y tomas de posesión del personal funcionario de carrera que se contemplan en el anexo.

De acuerdo a lo expuesto, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y de conformidad con la delegación de competencias otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 22 de junio de 2023

RESUELVO

1º. Acordar la publicación en el BOTHA, de los nombramientos de funcionarios/as de carrera, resultantes de la presente Oferta de Empleo Público, convocatoria Letrado/a Mayor, haciendo constar en la misma escala / clase / categoría y grupo correspondiente y siendo las fechas de efectos las detalladas para cada persona aspirante.

2º. Notificar esta resolución a toda persona interesada, el cual pone fin a la vía administrativa y contra el que puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de esta notificación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa de éste, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2026

El Concejal Delegado del Departamento de Función Pública
JON ARMENTIA FRUCTUOSO

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	COPU	DESCRIPCIÓN PUESTO	ESCALA	FECHA EFECTOS
ALFONSO ACEBO, AMAYA BEATRIZ	1015	Letrado/a mayor	2110A	2/1/2026
GALDOS RUIZ DE EGUILAZ, LAURA	1015	Letrado/a mayor	2110A	2/1/2026
IZQUIERDO CORRES, MIREN JOSUNE	1015	Letrado/a mayor	2110A	2/1/2026
NUÑEZ SASETA, MARIA CRISTINA	1015	Letrado/a mayor	2110A	2/1/2026
SOLAUN GONZÁLEZ, RICARDO	1015	Letrado/a mayor	2110A	2/1/2026